

RUTA DE LA ARAUCANÍA



Santiago, 4 de febrero de 2014

F.N°0018/2014

HECHO ESENCIAL
RUTA DE LA ARAUCANÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A. (REII N°253)

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°284 de esa Superintendencia, en mi calidad de Secretario del Directorio y debidamente facultado, por la presente informo a Ud. como Hecho Esencial que ayer, 3 de febrero de 2014 se procedió a pagar a los accionistas de esta Sociedad Concesionaria el monto resultante de la operación de disminución de capital aprobada por Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de diciembre pasado, según se informó a Ud en Hecho Esencial de fecha 27 de enero de 2014.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente

Sebastián Polanco Neumann
Secretario del Directorio
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.